

## Informaciones Médicas

### Programa de las actividades de la UNICEF

#### en Costa Rica en cooperación con nuestro Gobierno

A continuación reproducimos manifestaciones del Dr. Fernando Trejos Escalante Director del Dpto. de Protección Infantil del Ministerio de Salubridad referentes a las actividades de la UNICEF en Costa Rica.

UNICEF es el nombre abreviado que se usa en todo el mundo, para designar el Fondo Internacional de Socorro a la Infancia. Es dependiente de las Naciones Unidas y se estableció hace tres años para suplir la ayuda más urgente a los niños de Europa y Asia, víctimas de la guerra.

Ahora extiende sus actividades a la América Latina, con el propósito de ayudar a los gobiernos de esta región, en establecer proyectos de larga duración, para procurar el bienestar de nuestros niños.

La UNICEF es pues, una cooperativa internacional, compuesta por personas y gobiernos sin discriminaciones culturales, raciales, religiosas o políticas. Hasta el momento, más de 30 gobiernos así como también ciudadanos y empresas particulares de 45 países y 30 territorios, han contribuido con fondos y materiales hasta por la suma de \$150.000.000.<sup>00</sup>, lo que permite a la UNICEF, cooperar con los diferentes gobiernos escogidos, en el desarrollo de varios tipos de programas.

En Costa Rica, la UNICEF está próxima a desarrollar, con la colaboración de nuestro Gobierno, dos tipos de programas. 1º Un programa de nutrición que suplirá alimentos de gran utilidad a más de 15.000 niños costarricenses y a 500 madres embarazadas o lactando. 2º Un programa de Detetización que lleva por objeto combatir los mosquitos transmisores del paludismo.

Nos corresponde hablar únicamente del primero. El programa de Nutrición, que se iniciará el próximo 15 de junio, se llevará a cabo con la valiosa ayuda de la UNICEF, en cooperación estrecha con el Gobierno por medio del Ministerio de Salubridad Pública. Para asegurar el éxito del mismo, el Ministerio de Salubridad ha creado, dentro del Departamento de Protección Infantil, la Sección de Nutrición.

Esta Sección, integrada con personal suficiente y adecuado, será la encargada y responsable de llevar a la práctica este Programa de Nutrición.

Como primera medida, se ha establecido un Centro de Nutrición, que contará con edificio propio, instalado frente al Parque España, en el local de la antigua Maternidad Carit y que servirá como Central de todas las actividades del Programa.

La UNICEF provee alimentos de alto valor nutritivo, tales como leche en polvo, carne, margarina y cápsulas vitamínicas. El Gobierno de la República, por su parte, se encarga de mantener el personal adecuado, así como suplir los víveres indispensables para suministrar una dieta más completa y balanceada.

El problema de la selección de los grupos que van a ser beneficiados, ha sido objeto de cuidadoso estudio, y se ha tomado en cuenta no solamente los más necesitados, sino también, los que por su ubicación y otras características, ofrecen una mayor facilidad para la distribución y control de los implementos a distribuir. De esta manera se acordó que los grupos favorecidos fueran los siguientes: 1º Un grupo de madres embarazadas o lactando. 2º Un grupo de lactantes de 0 a 1 año de edad. 3º Un grupo de post-lactantes de 1 a 3 años de edad. 4º Un grupo de pre-escolares. 5º Un grupo de escolares.

El grupo de madres, en número de 500, recibirá un almuerzo integrado por un vaso de leche, una porción de carne, pan con margarina, verdura o fruta y una cápsula vitamínica. Este almuerzo será repartido en los comedores, que para el efecto se han organizado, situados en el propio Centro de Nutrición y en el Instituto Carit. La distribución se hará todos los días hábiles del año.

El grupo de lactantes, en número de 250, recibirá en el Centro de Nutrición, leche en polvo íntegra para todos los días del año, la cual será recogida por las madres en cantidad suficiente para tres o cuatro días, con el objeto de poder tener mejor control sobre el verdadero destino que esta leche lleve.

El grupo de post-lactantes, también en número de 250, recibirá en el comedor del Centro de Nutrición un almuerzo similar al del grupo de madres, a excepción hecha de la carne, durante todos los días hábiles del año.

El grupo de pre escolares en número de 700, recibirá, en los kindergardens escogidos, un almuerzo similar al del grupo anterior, durante los días lectivos del año. Han sido seleccionados los siguientes kindergartens:

José María Castro Madriz  
Maternal  
Margarita Esquivel

---

Mauro Fernández  
República de México  
República de Chile  
Omar Dengo  
Ricardo Jiménez  
Hospicio de Huérfanos.

El grupo de escolares, en número de 6.600, recibirá en sus propias escuelas, un almuerzo también similar al anterior. Se han seleccionado escuelas de tipo urbano, sub-urbano, y rural y son las siguientes:

Escuelas Urbanas:

Ramiro Aguilar  
República de Chile  
Mauro Fernández  
República de Nicaragua  
República de México  
Omar Dengo  
José María Castro

Escuelas Sub-Urbanas:

García Monge de Desamparados  
Los Angeles de Goicoechea

Escuelas Rurales::

Aserri  
Santiago de Puriscal  
Villa Colón  
Guayabo de Mora  
Barbacoas de Puriscal  
San Antonio de Puriscal  
Atirro de Turrialba.

Escuela de Enseñanza Especial

Todos los integrantes de los grupos que serán favorecidos, han sido examinados clínicamente por los médicos del Departamento de Protección Infantil y poseen una ficha clínica completa por el examen médico, datos sobre el peso y la talla y exámenes de laboratorio más importantes. A todos se les hará

oportunamente, tratamiento antiparasitario y arreglo de sus dentaduras. Estos exámenes, que representan un esfuerzo enorme debido a su número, tienen por finalidad, el que el Programa además de su importancia social indudable, proporcione gran utilidad como estudio demostrativo.

Además de estos grupos ya citados, hay un grupo libre de niños escolares que llega al número de 8.000 y que recibirá diariamente un vaso de leche en sus escuelas. Se ha querido en esta forma, ayudar a zonas económicamente muy débiles y que, por su situación geográfica u otras particularidades, no fue posible incluir en los grupos señalados anteriormente. En este grupo se han comprendido las escuelas de mayor desnivel nutricional, de las Provincias de San José, Cartago, Fieredia y Alauela.

Como puede fácilmente apreciarse, la magnitud de este Programa que va a favorecer a más de 16.500 personas, de nuestras clases más necesitadas, es de una trascendencia sin paralelo en nuestra historia y compromete eternamente nuestra gratitud para con el Fondo Internacional de Protección a la Infancia de las Naciones Unidas, sin cuya colaboración, decidida y eficaz, no hubiera podido llevarse a cabo la tarea más noble de todas, cual es la de alimentar debidamente a nuestros niños.

#### Incorporaciones Primer Semestre 1950

Durante el período de 1º de enero de 1950 a 30 de junio de 1950, fueron autorizados para ejercer la profesión seis (6) médicos, en virtud de haber sido aprobados en los exámenes reglamentarios. Estos profesionales quienes entrarán a formar parte del Colegio de Médicos y Cirujanos una vez que completen su año de Internado Hospitalario y el del Servicio Social que indica la nueva reforma a la Ley Orgánica del Colegio son los siguientes:

- 1.—Dr. Mario Hidalgo Brenes, Graduado en la Universidad Nacional de México.
- 2.—Dr. Guillermo Robles Arias, Graduado en la Universidad Nacional de México.
- 3.—Dr. Ruberto Briceño Carrillo, Graduado en la Universidad Nacional de México.
- 4.—Dr. Guido Miranda Gutiérrez, Graduado en la Universidad de Santiago de Chile.
- 5.—Dr. Enrique Nevermann, Graduado en la Universidad de Hamburgo, Alemania.
- 6.—Dr. Oscar Hidalgo Murillo, Graduado en la Universidad Nacional de México.

**Actividades del Centro de Estudios Médicos****"Ricardo Moreno Cañas"**

Durante el mes de Junio el Centro de Estudios Médicos "Ricardo Moreno Cañas" y en su acostumbrado lugar de reuniones la Biblioteca del Hospital "San Juan de Dios", celebró las siguientes reuniones:

**Reunión N° LX—Viernes 2 de Junio de 1950**

a) Dr. Fernando A. Quirós Madrigal: "ASISTENCIA HETEROFAMILIAR PARA LOS ENFERMOS MENTALES"

b) Dr. Guido Miranda Gutiérrez: "LAS NUEVAS PRUEBAS PARA EL DIAGNOSTICO DIFERENCIAL DE LAS ICTERICIAS".

c) Dr. Otto Jiménez Quirós: "DERMATITIS POR CONTACTO DE METAL".

**Reunión N° X—Viernes 23 de Junio de 1950.**

a) Dr. Marino Urpi Rodríguez: "ASINERGIA UTERINA".